

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ACOSOL S.A.
DE 20 DE AGOSTO DE 2024
SESIÓN N.º 74/2024

SESIÓN CERRADA

Presidente:
Asesoría Jurídica
D. José Miguel Silva Pérez

Servicio Económico
Dña. Dulce C. Arrocha Cruz

Vocales:
Servicios Jurídicos y Licitaciones
Dña. Maribel García Rueda

Secretaría
Dña. Virginia Tamayo García

En Marbella, siendo las 11:10 horas del martes 20 de agosto de 2024, se reúnen en las dependencias del Servicio de Licitaciones de la Sede Social de **ACOSOL, S.A.**, los arriba mencionados, y constituidos en Mesa de Contratación, inician la sesión conforme al orden del día que contiene la convocatoria.

SESIÓN CERRADA

PRIMERO: APERTURA DE SOBRES “C” DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4642 (54/2024): “SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE ADUCCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA SIN ZANJA EN LA URB. RIVIERA DEL SOL - TM MIJAS- ”.

Datos de la sesión

Fecha de la Mesa: **20 de agosto de 2024**

Hora: **11:10 horas**

Lugar: **Servicio de Licitaciones de la Sede Social de ACOSOL, S.A.**

Objeto del contrato: **SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE ADUCCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA SIN ZANJA EN LA URB. RIVIERA DEL SOL - TM MIJAS-.**

Procedimiento y forma de adjudicación: **Procedimiento abierto con tramitación de urgencia.**

Medios de publicidad: **Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del contratante de la página web institucional de ACOSOL, S.A.**



Miembros de la Mesa

Presidente: José Miguel Silva Pérez
Vocal Servicios Jurídicos y Licitaciones: Maribel García Rueda
Vocal Servicio Económico: Dulce C. Arrocha Cruz
Secretaría: Virginia Tamayo García

Asistentes

Este acto de apertura de los Sobres “A” de Documentación Administrativa y de los Sobres “B” de documentación técnica (elementos de la oferta evaluables mediante la utilización de juicios de valor), se celebra en **Sesión Cerrada**, por lo que no se ha invitado al acto a ninguna empresa licitadora.

Antecedentes

El presente procedimiento se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de **ACOSOL, S.A.** con fecha **6 de agosto de 2024**. El plazo de presentación de ofertas finalizó el **14 de agosto de 2024 a las 19:00 horas**, al tratarse de una **tramitación de urgencia**.

Con fecha **16 de agosto de 2024** se celebra la sesión n.º **73/2024** de la Mesa de Contratación de **ACOSOL, S.A.** en la que se abre el Sobre “A” y el Sobre “B” de la **única oferta presentada** a esta licitación, concretamente de la entidad:

- **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.** con **CIF A-85788073**.

Como conclusión a esta Mesa, **se califica a la citada entidad como ADMITIDA al procedimiento**, en cuanto a la documentación administrativa y la documentación contenida en el Sobre “B” (Elementos de la oferta evaluables mediante la utilización de juicios de valor) se remite al Responsable del contrato para su análisis y valoración.

Con fecha **19 de agosto de 2024** se firma el **Informe de Valoración Técnica** por parte de D. Antonio F. Vera López, Jefe del Servicio de Abastecimiento en Baja y Alcantarillado de ACOSOL, S.A. y cuyo contenido se trae a esta Mesa para su análisis.

Contenido y resultado

Siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se comienza por parte de la Secretaría de la Mesa, informando a los miembros sobre los antecedentes de este procedimiento y sin más se da lectura al **Informe de Valoración Técnica** de fecha **19/08/2024**, cuyo contenido se extracta a continuación:



N/Ref:	2507-G/2024
Asunto:	INFORME VALORACION OFERTAS LICITACION REHABILITACION TUBERIA ADUCCION URBANIZACION RIVIERA DEL SOL TM MIJAS CON CARGO AL CANON

En relación al asunto de referencia se informa.

Se ha procedido a la licitación de la citada obra, resultando que solo se ha presentado la empresa Aquatec.

Se procede a valorar la citada oferta de acuerdo al PPTP aprobado.

1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y MEDIOS PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALIFICACIÓN (15 puntos máx.)	
1.1 Estudio técnico (10 puntos máx.). Presentan estudio completo de la obra	10
1.2 Medios Humanos, Materiales y Maquinaria (5 puntos máx.). Aportan detalle de los medios humados, materiales y maquinaria	5
SUMA	15

2. PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN CALIFICACIÓN (10 puntos máx.)	
Descripción detallada del Programa de Trabajo. Coherencia con medios propuestos, condicionantes y prescripciones establecidas De 0 a 3 puntos	3
Análisis de condicionantes externos, climatológicos y de cualquier tipo que pueda influir en la ejecución de la obra De 0 a 2 puntos	2
Previsión tiempos - costes, a partir de un estudio de tiemposactividades. De 0 a 1 puntos	1
Plazo de ejecución hasta 4 puntos Max.	4
SUMA	10

3. CERTIFICADOS DE CALIDAD CALIFICACIÓN (6 puntos máx.)	
Se aportan por el fabricante certificados 9001; 14001; 45001 y 50001	4
SUMA	4

4. CALIDAD TECNICA DE LA TUBERIA A INSTALAR CALIFICACIÓN (15 puntos máx.)	
La tubería a instalar cumple con todas las especificaciones es indicadas en el PPTP	15
SUMA	15

5. MEJORAS AL PROYECTO CALIFICACIÓN (4 puntos máx.)	
	0
SUMA	0

El total de puntos obtenidos ascienden a 44 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

ACOSOL, S.A.
Antonio Fc° Vera López
 JEFE DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO EN BAJA - ÁLCANTARILLADO
 (DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN)



Se hace constar que este Informe Técnico será publicado de forma íntegra, tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de **ACOSOL, S.A.**, inmediatamente después de esta sesión.



Acto seguido, se procede a incluir la valoración técnica obtenida por esta licitadora, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, consignándole los 44 puntos que ha obtenido en la valoración técnica.

Y siendo las 11:14 horas, se procede a iniciar el acto de apertura del Sobre "C" de Propuesta Económica, de la entidad **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, extractándose a continuación la copia de su Propuesta Económica:

PROPUESTA ECONÓMICA DE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

**ANEXO I
AL PLIEGO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE 4642 (54/2024)
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "C")**

Entidad ofertante Aquatec, proyectos para el sector del agua, S.A.U.
Apoderado/a: Álvaro Rodríguez García, N.I.F. 77.574.380-A en calidad de apoderado solidario.

VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)	71.400,00 € IVA no incluido.
PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (SOBRE EL VALOR ESTIMADO)	2,00%
PRECIO TOTAL APLICANDO EL PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	69.972,00 €

NOTA 1: En caso de detectarse error material en el cálculo del precio total ofertado (en aplicación del porcentaje de baja ofertado), **se dará prevalencia al porcentaje de baja** (considerándose como precio total de la obra, el que corresponda, tras el cálculo matemático).

NOTA 2 : En el precio total de la obra se consideran incluidos: el precio de ejecución material, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial, y cuantos gastos sean necesarios para la ejecución del Servicio previsto en los pliegos de la Licitación, hasta su total terminación (transportes, medios auxiliares, desplazamientos, dietas, medios humanos, etc..) incluyendo la tramitación y obtención de los permisos correspondientes ante organismos públicos cuando ello proceda, además de los tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes **a excepción del IVA** correspondiente.

En Madrid a fecha de firma electrónica,

77574380A ÁLVARO RODRÍGUEZ (C=ES) RESPONSABLE
GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.
2024-08-12 09:33:14 UTC

Álvaro Rodríguez García
Apoderado



Se hace constar que el licitador ha respetado el modelo de Propuesta económica indicado en el PCAP y que el precio ofertado está por debajo del precio máximo estipulado en el PCAP. Además, el precio ofertado no se encuentra por debajo del umbral estipulado para ser considerado en presunción de ser anormalmente bajo (según el parámetro objetivo estipulado en la cláusula 14 del PCAP), por lo que la **Propuesta Económica presentada es conforme y admitida desde el punto de vista económico.**

Se archiva la Propuesta Económica en el Expediente y se **genera el Informe de apertura del Sobre “C” en la Plataforma**, el cual también se descarga y archiva en el expediente de la licitación.

A continuación, se procede a incluir la **Valoración Económica** de esta Propuesta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, asignándole 51 puntos, al ser la única entidad ofertante y que cumple con los parámetros económicos del PCAP de esta Licitación y siendo las **11:17 horas**, finaliza el primer asunto de esta Mesa y se pasa al segundo acto que contiene la convocatoria.

SEGUNDO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4642 (54/2024): “SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE ADUCCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA SIN ZANJA EN LA URB. RIVIERA DEL SOL - TM MIJAS- ”.

Datos de la Sesión, Miembros de la Mesa y Antecedentes

Se dan por reproducidos los que se indican para el asunto primero de esta Mesa.

Contenido y resultado

Siendo las **11:18** horas del día de la fecha, se da inicio al segundo asunto del orden del día de esta Mesa, correspondiente a la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del presente Expediente de Contratación.**

Al haber una única entidad ofertante en el expediente, y que ha sido **ADMITIDA al procedimiento, calificada como APTA desde el punto de vista técnico, obteniendo 44 puntos de los 49 máximos, según el Informe de Valoración Técnica de 19/08/2024, y siendo también APTA desde el punto de vista económico,** según la apertura de su Propuesta Económica (Sobre “C”) que se ha celebrado en el primer asunto de esta Mesa, como conclusión de este acto, por unanimidad, los miembros de la Mesa **ACUERDAN PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del expediente a la entidad **“AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.” con CIF A-85788073.**

Esta propuesta de adjudicación será elevada al Órgano de Contratación de ACOSOL, S.A. y una vez aceptada, será notificada a la entidad propuesta, junto con el requerimiento de presentar la documentación indicada en la cláusula 15.5 del PCAP, antes de resolver la Adjudicación del Expediente.



Y no conteniéndose más asuntos en el orden del día, y no habiendo nada que objetar por parte de ningún miembro de la Mesa, siendo las 11:19 horas del día 20 de agosto de 2024, **se da por concluida la sesión cerrada de esta Mesa de Contratación.**

El presente Acta una vez firmada por los miembros de la Mesa será publicada en la **Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante de la página web institucional de ACOSOL, S.A.**

Dña. Virginia Tamayo García
Secretario de la Mesa de Contratación

Dña. Dulce C. Arrocha Cruz
Vocal de la Mesa de Contratación

Dña. Maribel García Rueda
Vocal de la Mesa de Contratación

D. José Miguel Silva Pérez
Presidente de la Mesa de Contratación

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN
GESTIONA 2507/2024**

